

Checklist de 30 días para cumplir la Ley 21.719

Un plan semana a semana para ordenar los datos personales de tu empresa. Marca cada tarea al terminarla.

Empresa: _____ **Responsable:** _____ **Inicio:** _____

Semana 1 · Saber qué datos tienes

días 1 a 7

- ☐ Designar a una persona responsable del cumplimiento y a un contacto en cada área.
[El delegado de protección de datos es voluntario \(art. 50\), pero alguien tiene que hacerse cargo.](#)
- ☐ Hacer el inventario de tratamientos: qué datos usa cada área, para qué, de quién y dónde se guardan.
[En Cumple21: registro de tratamientos y levantamiento con IA por área.](#)
- ☐ Marcar los tratamientos con datos sensibles, de menores de edad o de alto riesgo (arts. 2 g, 16 quáter y 15 ter).
- ☐ Listar los proveedores que acceden a datos personales: remuneraciones, CRM, nube, correo, despacho.

Semana 2 · Bases legales y transparencia

días 8 a 14

- ☐ Asignar una base legal a cada tratamiento: consentimiento, contrato, obligación legal, interés legítimo u otra (arts. 12 y 13).
- ☐ Revisar dónde dependes del consentimiento y si puedes probarlo: fecha, texto aceptado y medio (art. 12).
[En Cumple21: consentimientos con prueba y retiro en línea.](#)
- ☐ Publicar o actualizar la política de privacidad con todo lo que exige el art. 14 ter: finalidades, bases, destinatarios, conservación, derechos, transferencias y seguridad.
- ☐ Habilitar un canal de fácil acceso y sencillo para que las personas ejerzan sus derechos (arts. 10 y 14 ter c).
[En Cumple21: portal de derechos listo para enlazar.](#)

Semana 3 · Procesos

días 15 a 21

- ☐ Definir cómo se reciben y responden las solicitudes: acuse de recibo, verificación de identidad, 30 días corridos y 2 días hábiles para bloqueos (art. 11).
[En Cumple21: solicitudes con plazos calculados y alertas.](#)
- ☐ Definir qué hacer ante una vulneración de seguridad: quién decide, cómo se reporta a la Agencia y cuándo se avisa a las personas (art. 14 sexies).
- ☐ Firmar o actualizar el contrato con cada proveedor que trata datos por cuenta tuya: objeto, duración, finalidad, datos, titulares y obligaciones (art. 15 bis).
- ☐ Revisar las transferencias de datos fuera de Chile y la garantía que las permite (arts. 27 y 28).

- ☐ Hacer la evaluación de impacto de los tratamientos de alto riesgo, antes de iniciarlos (art. 15 ter).
En [Cumple21: evaluaciones de impacto paso a paso](#).
- ☐ Revisar las medidas de seguridad: accesos por perfil, cifrado, respaldos y verificación periódica (art. 14 quinquies).
- ☐ Fijar plazos de conservación y un procedimiento para suprimir o anonimizar lo que ya no se necesita (art. 3 c).
- ☐ Capacitar al equipo que trabaja con datos personales sobre confidencialidad y cómo derivar solicitudes (art. 3 h).
- ☐ Agendar una revisión semestral del registro, las políticas y los contratos.
En [Cumple21: panel de cumplimiento con lo que vence y lo que falta](#).

¿Prefieres no llevar esto en planillas? [Cumple21](#) ordena cada paso de este checklist, controla los plazos y guarda la evidencia. Prueba gratis 14 días en [cumple21.cl](#).